



DISPOSICIÓN DE SEPARADORES (49.8.2 C.E.)

Elemento	Elemento	Distancia Máxima
Elementos Superficiales Horizontales	Empalmado Interior	300 x 100 Cm
Elementos Horizontales	Empalmado Exterior	300 x 100 Cm
Muro	Cable Empalmado	300 x 100 Cm
Viga	Empalmado Entra Emp.	100 Cm
Columna	A. Frenos Intra planos de separadores por muro	100 Cm
Columna	A. Frenos Intra planos de separadores por muro	1000 x 200 Cm

LONG. MÍN. DE ANCLAJE(Ld) DE BARRAS CORRUGADAS

Tipología	Ø	Ø20	Ø25	Ø30	Ø35	Ø40	Ø45	Ø50
HA-20	20	150	180	210	240	270	300	330
HA-25	25	180	225	270	315	360	405	450
HA-30	30	210	262	315	367	420	472	525
HA-35	35	240	300	360	420	480	540	600
HA-40	40	270	337	405	472	540	607	675
HA-45	45	300	375	450	525	600	675	750
HA-50	50	330	412	495	578	660	743	825

CUADRO DE DIÁMETRO MÍNIMO DE DOBLADO

BARRAS CORRUGADAS	GANCHOS PATILLAS + GANCHOS EN 'V'	ANCLAJE Y TRAZADO DEL DOBLADO
Ø 8 x 0.5	Ø 10	Ø 10
Ø 10 x 0.5	Ø 12	Ø 12
Ø 12 x 0.5	Ø 14	Ø 14
Ø 14 x 0.5	Ø 16	Ø 16
Ø 16 x 0.5	Ø 18	Ø 18
Ø 18 x 0.5	Ø 20	Ø 20
Ø 20 x 0.5	Ø 22	Ø 22
Ø 22 x 0.5	Ø 24	Ø 24
Ø 24 x 0.5	Ø 26	Ø 26
Ø 26 x 0.5	Ø 28	Ø 28
Ø 28 x 0.5	Ø 30	Ø 30
Ø 30 x 0.5	Ø 32	Ø 32
Ø 32 x 0.5	Ø 34	Ø 34
Ø 34 x 0.5	Ø 36	Ø 36
Ø 36 x 0.5	Ø 38	Ø 38
Ø 38 x 0.5	Ø 40	Ø 40
Ø 40 x 0.5	Ø 42	Ø 42
Ø 42 x 0.5	Ø 44	Ø 44
Ø 44 x 0.5	Ø 46	Ø 46
Ø 46 x 0.5	Ø 48	Ø 48
Ø 48 x 0.5	Ø 50	Ø 50
Ø 50 x 0.5	Ø 52	Ø 52
Ø 52 x 0.5	Ø 54	Ø 54
Ø 54 x 0.5	Ø 56	Ø 56
Ø 56 x 0.5	Ø 58	Ø 58
Ø 58 x 0.5	Ø 60	Ø 60
Ø 60 x 0.5	Ø 62	Ø 62
Ø 62 x 0.5	Ø 64	Ø 64
Ø 64 x 0.5	Ø 66	Ø 66
Ø 66 x 0.5	Ø 68	Ø 68
Ø 68 x 0.5	Ø 70	Ø 70
Ø 70 x 0.5	Ø 72	Ø 72
Ø 72 x 0.5	Ø 74	Ø 74
Ø 74 x 0.5	Ø 76	Ø 76
Ø 76 x 0.5	Ø 78	Ø 78
Ø 78 x 0.5	Ø 80	Ø 80
Ø 80 x 0.5	Ø 82	Ø 82
Ø 82 x 0.5	Ø 84	Ø 84
Ø 84 x 0.5	Ø 86	Ø 86
Ø 86 x 0.5	Ø 88	Ø 88
Ø 88 x 0.5	Ø 90	Ø 90
Ø 90 x 0.5	Ø 92	Ø 92
Ø 92 x 0.5	Ø 94	Ø 94
Ø 94 x 0.5	Ø 96	Ø 96
Ø 96 x 0.5	Ø 98	Ø 98
Ø 98 x 0.5	Ø 100	Ø 100

PAUTAS GENERALES DEL CONTROL DE CALIDAD

1. Todos los trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

2. El contratista deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

3. El contratista deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

4. El contratista deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

5. El contratista deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

CRITERIOS, GENERALIDADES Y PAUTAS DE EJECUCIÓN

1. Las vigas exentas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

2. Las vigas exentas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

3. Las vigas exentas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

4. Las vigas exentas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

5. Las vigas exentas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

GENERALIDADES PARA ELEMENTOS DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL

1. Las vigas exentas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

2. Las vigas exentas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

3. Las vigas exentas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

4. Las vigas exentas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

5. Las vigas exentas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

GENERALIDADES PARA ARMADURAS ESTRUCTURALES PASIVAS

1. Las armaduras pasivas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

2. Las armaduras pasivas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

3. Las armaduras pasivas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

4. Las armaduras pasivas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

5. Las armaduras pasivas deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

CARGAS GENERALES

1. Las cargas generales deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

2. Las cargas generales deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

3. Las cargas generales deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

4. Las cargas generales deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

5. Las cargas generales deberán ser ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

ESPECIFICACIONES DEL HORMIGÓN

1. El hormigón deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

2. El hormigón deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

3. El hormigón deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

4. El hormigón deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

5. El hormigón deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

ESPECIFICACIONES DEL ACERO

1. El acero deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

2. El acero deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

3. El acero deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

4. El acero deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.

5. El acero deberá ser ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas, normas, ordenanzas, etc. de acuerdo a las pautas de ejecución y se cumplirá con el plan de ejecución. El control de calidad será responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad de los trabajos ejecutados.



COMUNIDAD DE AGUAS TENISCA

AGRIMAC

ASORTEC

DEPÓSITO DE CABECERA ARENERO 2 Y OBRAS AUXILIARES

T.M. DE TAZACORTE

PC. Vigas exentas. Zona B1

AGOSTO 2025

14.4